

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Martes 16 de Febrero de 1892.—Núm. 11,555

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 51—John F Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Polvos blancos de fresa.

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Las Cortes.

Entre las preguntas formuladas en la primera parte de la sesión celebrada por el Congreso fijó la atención la del diputado gaditano Sr. Garrido Estrada por referirse á un asunto de vital importancia, del que se ocupaban con preferencia casi todos los diarios de la mañana. Trátase del proyectado ferrocarril de La Línea á Gibraltar, cuestión que ha puesto de nuevo sobre el tapete la noticia errónea de un periódico inglés, transmitida por una Agencia telegráfica, y según la cual el Gobierno español había accedido á las pretensiones de la Compañía inglesa que ha solicitado la concesión de la referida vía.

Aunque la pregunta del diputado conservador quedó sin contestar, por no haber asistido á la sesión el ministro de Fomento, la noticia carece de fundamento, y todo queda reducido á una pura invención del periódico inglés.

Y mal podía ser otra cosa cuando la comisión designada por el Congreso para dictaminar acerca de la proposición en que se pedía la concesión de un ferrocarril de San Roque á La Línea, enlazando con el de Algeciras á Bobadilla, no ha dictaminado siquiera, ni es probable que dictamine, al menos en el sentido solicitado, por grandes que sean las influencias que se han puesto en juego en pró de este proyecto.

El Sr. Romero Robledo pudo al fin continuar el sábado su discurso en defensa del proyecto de clases pasivas, y lo hizo en forma muy elocuente, por cierto, deduciéndose de sus palabras que quiere demostrar al país que la medida propuesta es justa, beneficiosa y hacendada; pero... que, sin embargo, no se llevará á cabo.

Esta es la impresión general, al menos; y nos alegraríamos de equívocos, porque, sin perjuicio de respetar todos los derechos adquiridos, podría hacerse algo que echara por tierra los abusos cometidos y evitara que se siguieran realizando en lo sucesivo.

A última hora, surgió un vivísimo y lamentable incidente entre los señores Romero y General Ochando.

La sesión del Senado se invirtió el sábado en la discusión de la totalidad del proyecto de compatibilidad de catedráticos y diputados, pronunciando muy buenos discursos los Sres. Gullón, conde de Xiquena y Linares Rivas.

Los presupuestos

LA COMISION Y EL GOBIERNO.

La subcomisión de presupuestos de Hacienda se reunió el sábado ocupándose de las obligaciones generales del Estado que dejó aprobadas, tal como las presentó el Gobierno, con las dos siguientes excepciones:

1.º Entretimiento de la Deuda flotante:

Considera la subcomisión que se entrará en el ejercicio próximo con un déficit inicial de 27 millones de pesetas. Y como en este artículo las previsiones del Ministro están calculadas sobre el interés de 163 millones que tiene anticipados el Banco al Tesoro, la comisión no ha considerado bastante el cálculo de un millón de pesetas mas sobre el interés del anterior anticipo, y aumenta el interés correspondiente al déficit de los 27 millones, ó sea un millón de pesetas.

2.º Diferencia de cambio sobre el interés de la Deuda anterior.

Hubo sobre esto amplia discusión, acordándose fijar el tipo, y por tanto la cifra, el día en que la subcomisión presente su dictamen á la comisión general, tomando el término medio que resulte desde 1.º de Junio de 1890 al mismo día en que presente el dictamen, calculándose que será un 10 por 100.

Por esto pide la subcomisión un aumento de cinco millones sobre la cantidad presupuestada.

Resumen: que ya se declara un déficit de 27 millones, y que sobre esto se aumentan los gastos en seis millones mas.

La subcomisión reconoce, pues, y declara implícitamente, que el Gobierno no ha sido sincero al calcular los gastos y los ingresos.

Se dice que entre los beneficios que nos traerá la trinidad conservadora, viene orden para el señor Gobernador, á fin de que deshaga el lío que en el Gobierno civil se hizo con los concejales y que despeje la situación del Ayuntamiento para que no esté encomendada la gestión municipal solo á media docena, entre los que salvas cortas excepciones hay muchas nulidades.

Nos pregunta nuestro colega "La Enseñanza," qué nos parece el artículo "Hablemos claro," publicado por "El Diario Murciano." Sin examinar si es ó no original, le diremos que apareciendo en sus columnas como propio, dan un tinte marcadísimo al expresado diario, de periódico republicano de los que desean vencer por medios revolucionarios: de los que no esperan la república por sus pasos naturales, sino imponiéndola por medios violentos; de los que trabajan para ese fin, y ya que el 11 de Febrero no ha dado mas resultado que banquetes y discursos, confían en conseguir sus propósitos en lo que resta de mes.

En fin, que "El Diario Murciano," no representará á un partido, porque por bocas autorizadas de los que en Murcia existen, se ha hecho decir en la prensa que estos no reconocen como órgano á ninguna

de las publicaciones existentes; pero, que no obstante, arrima el hombro y ha descubierto que tiene su color político bien determinado.

En la sesión que celebró el Ayuntamiento el día 10 del actual, el Sr. Blanco pidió que, al inaugurarse las obras del canal de Totana, fuera una comisión municipal á presenciar el acto y que á la vez se le entregara al sábio ingeniero D. Ramón García el nombramiento de hijo adoptivo de Murcia.

Se le contestó al Sr. Blanco que lo que pedía ya estaba acordado, y como en las reseñas de las sesiones no hemos consignado tal acuerdo ni lo hemos visto en ninguno de nuestros colegas, preguntamos á estos y con especialidad á "El Diario de Murcia," que suele hacer de órgano oficioso de la popular corporación, cuándo se tomó tal acuerdo, porque no creemos se trate de confundir la proposición del Sr. Blanco con un voto de gracias propuesto en una sesión de Enero por el Sr. Baquero y una demostración de aprecio cuya forma no se determinaba.

Sabemos de muchos concejales que asisten á las sesiones que lo ignoran como nosotros, y hasta el mismo D. Ramón García lo desconocerá seguramente, pues en Murcia nadie tenía noticia de tal proposición.

¡Qué chasco, que después de todo resulte que no se ha acordado mas que ir pensando y que la proposición del Sr. Blanco se quede en el vacío, lamentándonos luego de que se halla acudido tarde para pretender hacer algo!

Ya enteraremos á nuestros lectores de lo que la prensa nos conteste, y tendríamos entonces sumo placer en publicar lo que en actas resulte, pues dicho acuerdo, sobre ser importante, tendría que estar reseñado con la frases mas laudatorias que requiere el objeto porque el asunto no merece media docena de palabras de oficina, sino por el contrario algunos párrafos que salgan de lo vulgar y que tiendan á enaltecer lo que á la vez que honre al Sr. García, ponga á Murcia en el mas alto lugar.

Leemos en "La Verdad," de Mazarrón:

"Mal empezó la semana que fina hoy. Un director de periódico celebrando acto de conciliación con D. Ginés Granados y Vivanco por haber dicho nuestro director en su artículo dirigido al Sr. Gobernador la mitad nada mas de lo que el Sr. Granados hizo en la noche del 28 de Junio último, reservándose la otra mitad ó sea, que el agredido fue quien todo el pueblo sabe.

Y no solamente los del pueblo sino los del campo, Puerto y dentro y fuera de la provincia; pues sin haberlo dicho nosotros le han escrito á nuestro director dándole el pésame personas que residen centenares de leguas de Mazarrón.

Como íbamos diciendo. En el juicio celebrado el lunes y como nuestros lectores comprenderán, no hubo conciliación, pues nuestro director se halla dispuesto á probar lo dicho en el tribunal que deseen. La columna no cabe entre personas que estiman en algo su dignidad y hallándose en este caso nuestro director, sostiene lo expuesto.

El otro director no ha celebrado en ese día acto de conciliación, pero lo pasó peor, pues tuvo que haberselas frente á frente de una faca blandida por un buen brazo.

¿Que les parece á Vdes., queridos lectores, si cualquiera puede meterse á periodista en estos tiempos?

No lo aconsejamos á nadie aunque mal lo queramos. Para ser escritor y escritor de verdad, que diga las cosas sin embrollos ni tapujos, hay necesidad según vemos, de tener en una mano la pluma y en otra el revolver. Y como nosotros hace años que estas armas no las manejamos, de aquí que nos dolería tener otra vez que acudir á ellas.

Esto les probará á Vdes. la libertad individual que en Mazarrón disfrutamos.

Parece mentira, Sr. Gobernador, que en estos tiempos se hallen en Mazarrón como en aquellos en que no podían salir á la calle los negros cuando mandaban los blancos, ó vice-versa. Sr. Gobernador, ponga dique á lo que sucede á la rica población minera.

Nos extraña lo que viene escribiendo "El Diario Murciano," acerca del Círculo Católico de Obreros de Murcia, sociedad cuya junta directiva no tiene color político alguno, por lo mismo que en ella hay individuos de todos matices, incluso el liberal, y sociedad también que no habiendo empezado á funcionar, no se sabe si lo hará bien ó mal, con resultados ó sin ellos.

Hoy hace comparaciones el citado colega entre este círculo y otro centro instructivo de Madrid que no sabemos á qué vienen, por lo mismo que llevamos dicho, porque no habiendo funcionado el de Murcia, falta la base. Mas caridad y mas ayuda esperábamos, y en caso de no acertar en algo, buenos consejos.

En Almería se habrá descargado ya la primera remesa de traviesas para el ferrocarril de Linares á Almería. Felicítamos cordialmente á la vecina capital por el regocijo que dicho suceso le habrá proporcionado.

También "La Verdad," se ocupa del pugilato que dice existe en Romea.

Nosotros para contestación al colega y aclaración de lo que ayer decíamos, vamos á dar una sesión de gramática.

Sociedad significa la reunión de varios individuos para un fin; las sociedades obran por efecto de acuerdos; nosotros no sabemos que la arrendataria de Romea se halla reunido ni tomado acuerdos después de funcionar la empresa Bernal, que alteren lo convenido en todo ni en parte, así que no admitimos el que se hagan cargos á la sociedad arrendataria como colectividad, se entiende. Por tanto, todo lo que diga "El Diario Murciano," y á lo que se refiera "La Verdad," que pueda ser cierto, serán hechos individuales de los que la sociedad arrendataria no puede ser responsable; y siendo esto verdad, nuestros colegas deben dejar en paz á la sociedad arrendataria, no mezclarla y si tienen que dirigir cargos, dirijanlos á quienes los motiven y nada mas.

Ha llegado á nuestra noticia que el Sr. Gobernador ha oficiado al Ayuntamiento que mientras no se comuniquen oficialmente el sobreseimiento de la causa de los concejales suspensos, se siga citando á los interinos.

Si esto es cierto no deja de extrañarnos, pues la ley no consiente concejales interinos cuando las vacantes no llegan á la tercera parte, lo cual no creemos desconozca el Sr. Gobernador, y por otro lado, eso es tanto como echar el asunto al cesto de los papeles inútiles.

¿Por qué no interesa el Sr. Gobernador que se le dé traslado de la resolución de la Audiencia, puesto que de su dependencia partió la denuncia contra los concejales?

Círculo Católico de Obreros.

ANUNCIO.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado sacar á concurso el servicio del café, con objeto de que los que deseen encargarse de él puedan presentar sus proposiciones en el término de 15 días á contar desde la fecha de este anuncio y bajo las condiciones siguientes:

1.ª Las proposiciones se harán en pliego cerrado y se entregarán en casa del Secretario que suscribe (plaza de San Gines, 19.)

2.ª Será preferido el que ofrezca tarifa de precios mas baja, teniendo en cuenta que los artículos que se expendan han de ser siempre de clase aceptable á juicio de la Junta Directiva, obligándose por tanto el concesionario á retirar inmediatamente del despacho los que á juicio de la expresada Junta no reúnan aquellas condiciones.

3.ª Serán de cuenta del concesionario todas las copas, tazas y demás utensilios necesarios para el servicio.

4.ª El contrato actual durará por un año á contar desde la apertura del Círculo, pudiendo prorrogarse ó reformarse por acuerdo de ambas partes contratantes.

5.ª La Sociedad y en su nombre la Junta Directiva se reserva el derecho de rescindir el contrato siempre que por el concesionario se falte á cualquiera de las cláusulas que en el mismo se establezcan; y 6.ª Esta Junta se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio ninguna mereciese tenerse en cuenta.

Murcia 15 de Febrero de 1892.—El Secretario, Juan García Clemencia.

Manicomio.

Suscripción popular para las obras de dicho edificio.

	Pesetas.
Suma anterior	27,462 25
D. Diego Alemán Rossique	25
Excmo. Sr. Marqués de Corvera	300
Suma y sigue	27,787 25

LA PROVINCIA

Lorca 14.

Las obras de construcción de la plaza de Toros, adelantan prodigiosamente, crecen y se elevan de una manera maravillosa; como si algún genio maligno impulsara la actividad de los operarios de la misma; de modo, que no hay que poner en duda, ni por un momento siquiera, la inauguración de este circo taurino para los hermosos y primaverales días de la Pascua de Resurrección.

Las reformas que se están verificando en el Teatro Guerra, también estarán terminadas para dichas fiestas y ya es cosa resuelta que la compañía de zarzuela del señor Bernal, que hoy se halla actuando en el Teatro Romea, de Murcia, sea la que inaugure tan brillante temporada.

Ahora solo falta que los procesionistas no pierdan tiempo y hagan los preparativos necesarios para la realización de las famosas fiestas de Semana Santa, con lo cual

y la celebración de la feria, que en breve anunciará el Ayuntamiento, resultará la época de mas animación y vida que se ha conocido en esta localidad.

Si á esto se agrega un bien combinado programa de otra clase de espectáculos que alternen con algunos bailes públicos, exposición de los trajes correspondientes á nuestras ya célebres procesiones, fuegos artificiales, cucañas y otras diversiones por el estilo, será una temporada completa para los numerosos forasteros que nos visitan esos días, al propio tiempo que para todo este vecindario.

NOTICIAS.

Impuesto del timbre.

En los presupuestos se determinan los actos para los cuales se empleará el timbre del Estado y se especifican las especies de efectos timbrados que han de existir, que son las mismas actuales y algunas mas, con sujeción en cuanto á sus clases y precios, á las reglas siguientes:

En el papel común y judicial, á la conveniencia de que se suavice la tributación, especialmente en los contratos y litigios de poca cuantía, á cuyo efecto las clases de papel común continuarán las mismas que hoy rigen, adicionándose tan solo una nueva de 7 pesetas. Segunda: En los documentos de giro se dispondrá la existencia del número de clases precisas, á fin de que el impuesto represente por término máximo 10 céntimos por 100. Tercera: En las pólizas de Bolsa para operaciones al contado y para préstamos sobre efectos públicos, habrá las clases necesarias para que el tipo medio exigible sea el de 2 céntimos por cada 1,000 pesetas. Cuarta: En los contratos de inquilinato habrá los precisos para que la exacción no exceda del 1/2 por 100, como tipo máximo. Y quinta: Las demás especies de efectos timbrados y timbres sueltos que se dejan enumerados, serán: los pagarés de compradores de bienes nacionales, de 2 pesetas; las pólizas de Bolsa para operaciones á plazo, de 5 pesetas; los vendis no intervenidos por agente ó corredor colegiado, de 20 pesetas; las licencias de caza, de uso de armas y de pesca, de 30, 45 y 10 pesetas, respectivamente; y por último, habrá las clases de timbres móviles que se consideren precisas, sin que experimenten modificación alguna los timbres de comunicaciones, las tarjetas postales, el papel de multas y el de pagos al Estado.

El timbre que se marca á las escrituras y documentos superiores á 50,000 pesetas, se exigirá cuando la cuantía exceda de 60,000 pesetas, siendo el tipo exigible 10 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción.

El exigible para títulos, diplomas y demás documentos de esa naturaleza, podrán recargarse hasta un 100 por 100.

Las informaciones posesorias deberán extenderse en papel de 7 pesetas en el primer pliego y de 75 céntimos los restantes. Las certificaciones que libren los registradores de la propiedad se extenderán en papel de 2 pesetas.

El libro diario de los comerciantes se reintegrará á razón de 5 pesetas el primer folio y 15 céntimos los demás, haciéndose extensivo dicho gravamen á los libros mayor, de inventarios y balances y copiator de cartas y telegramas, así como á cualquier otro libro que pudieran llevar, á tenor de lo preceptuado en el Código de Comercio, sin cuyo reintegro previo, que se efectuará en papel de pagos al Estado, se abstendrán de autorizar y rubricar dichos libros los jueces municipales á quienes compete.

Los mandatos de transferencias expedidos por Bancos y sociedades contra sus sucursales y viceversa, contribuirán como los documentos de giro y con arreglo á la escala que para estos se establezca.

Las matrículas de los alumnos de segunda enseñanza que cursen en los colegios incorporados á Istitutos oficiales, se gravarán con 20 pesetas, además de los derechos que hoy satisfacen, que se harán efectivas con timbres sueltos, sea el que quiera el número de asignaturas que comprendan; y los traslados de matrículas, ora sean de facultad, ora sean de segunda enseñanza, tributarán con 5 pesetas cada uno, que se harán efectivas igualmente con timbres sueltos.

En la Sección de Fomento se ha recibido el título de Licenciado en derecho civil á favor de D. José Cuevas Fernández.

Han ingresado en la Corrección dos betuneros por apedrear los faroles de la calle del Moro.

El incidente parlamentario que se promovió el sábado en el Congreso al irse á levantar la sesión, es de esos que hacen época y de los que parece imposible que se puedan conjurar sin que surjan después de él muy graves perjuicios personales. Pero se debió este milagro al talento y gran autoridad que ejerce en el parlamento el Sr. Sagasta.

Se comenta mucho que habiendo presenciado el Sr. Cánovas el incidente parlamentario permaneciera silencioso, sin contribuir con la autoridad de jefe de Gobierno y de partido á calmar la tempestad como lo hizo el Sr. Sagasta.

Dícese que al general Azcárraga han disgustado mucho algunos de los conceptos emitidos por el Sr. Romero Robledo estableciendo distinciones peligrosas entre jefes, oficiales y soldados.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se han recibido los títulos de maestros de escuela: de Cope (Aguilas) á favor de D. Juan José Sánchez Gómez y de D. Gaspar Mira y Picó de Cieza; y los de las maestras: de Yecla, D.ª Rosa Andrés Hurtado; D.ª Josefa Valero Cervera, de Molina; y D.ª Joaquina Tomás, de Campo Nubla (Cartagena).

Con la zarzuela *El dominó azul* hizo el sábado su presentación ante el público madrileño, en el teatro de Jovellanos, una joven que—sin duda—ocupará muy pronto un puesto prestigioso en nuestra escena, cultivando el arte lírico español, pues de manera elocuentísima justificó sus excelentes dotes con la hermosa partitura del maestro Arrieta. Es la señorita Resurrección Alonso.

Su voz es bien timbrada, y su figura no puede ser mas distinguida y simpática. La romanza del primer acto la dijo bien; sobre todo, la frase *estoy enamorada*, que supo expresar con sentimiento. La ovación que le dedicó el público fue justa, y al repetir la citada pieza musical, hizo gallarda ostentación de su buena escuela de canto.

Ayer oímos decir, que aprovechando don Pascual Abellán la ocasión de hallarse en Madrid ha gestionado y casi ha conseguido le den la credencial de la plaza de Jefe de Vigilancia de esta capital á favor de D. Donato Turpin.

Esto es lo que se dice.

Tenemos entendido que en la próxima semana, verá la luz pública en esta localidad, un nuevo periódico bisemanal.

Por la guardia civil de Archena han sido detenidos José Gómez Tornero y ocho vecinos mas por hurto de esparto de la propiedad de los herederos de D. José Antonio Turpin Pérez.

Por el Gobierno civil ha sido autorizado el Alcalde de Cartagena para adquirir sin las formalidades de subasta un cilindro de hierro para la limpia de los caminos de aquel término.

Se ha dado parte al Juzgado municipal de una riña ocurrida en la calle de las Ericas, de la que resultó con una herida en la cara María Gómez.

La guardia civil de Molina ha capturado á Francisco Martínez Giménez, reclamado por el Juzgado de Mula por el delito de rapto de una joven de aquella localidad.

El sábado se celebró en París una reunión de 300 anarquistas para protestar contra las ejecuciones llevadas á cabo en Jerez de la Frontera.

Se pronunciaron muchos y violentos discursos, declarando todos los oradores que, á pesar de las persecuciones y de la sangre vertida, el pueblo continuará la lucha entablada.

La reunión se disolvió después, sin que ocurriese ningún incidente desagradable.

Llamó la atención el sábado que el señor Romero Robledo, sabiendo que sus compañeros los Sres. Cánovas, Eluaven, Azcárraga y Linares estaban en el despacho de los ministros, después de la sesión, pidiera el abrigo por medio de un portero, y se marchara á su casa sin entrar en el despacho de los ministros.

El periódico romano *Il Folchetto*, anticlerical y radical, escribe lo que sigue:

«En Roma hay un asilo para el arte y un poderoso Mecenas; para entrar en uno y encontrar al otro es necesario pasar por el puente del Santo Angel y dirigirse al Vaticano, pues hoy día es muy verdadero lo que se dice que solo el Papa es el gran personaje que demuestra, no con palabras, sino con obras, que al arte debe protegerse.

Es una confesión para nosotros dolorosa, y reconocemos que si Italia es la nación artista y todo el arte está en el Pontífice será necesario ponernos de acuerdo con el Papa.»

Se ha recibido en la Capitania general de Valencia una real orden circular disponiendo que pueden admitirse y examinarse los expedientes de sustitución que se presenten dentro del período marcado en la ley de reclutamiento vigente, pero sin que recaiga aprobación en los mismos ni se verifique el ingreso en caja de los sustitutos hasta que se publique el contingente con que cada zona ha de contribuir para los distritos de Ultramar y se sepa entonces á quienes corresponde prestar servicio en los mismos.

En la pasada noche se ha hecho una buena recogida de armas de todas clases á individuos que las usaban sin llevar la correspondiente licencia.

Boda Alegre.

El sábado se verificó en la iglesia de San Luis de Madrid la boda del hijo mayor de *Frasuelo*, con la linda señorita granadina Carmen Campos.

El novio vestía *de levita*; su padre de corto de rigurosa etiqueta, y capa bordada, la novia y la esposa de *Frasuelo*, traje de gró, mantilla de cucaje y riquísimos brillantes.

Celebrada la boda, los concurrentes se dirigieron á pié al café de Lisboa, donde tomaron un desayuno.

La clásica murga amenizó aquella agradable reunión tocando piezas escogidas de su *basto* repertorio.

En el trayecto que media desde la iglesia de San Luis al café referido, el novio y algunos amigos fueron arrojando perros á una multitud de chiquillos.

A las doce y media se reunieron en casa del novio los invitados para trasladarse al Vivero de la Villa, donde se tenía dispuesta una comida espléndida para cerca de 200 personas.

Las invitadas cambiaron de traje y sustituyeron la airosa mantilla española con el mantón de Manila, dando así al acto el carácter peculiar, el colorido, la alegría y la vida de las clásicas fiestas madrileñas.

Valiente chasco!

Prisión en una caja de hierro.

En la alta sociedad de San Petersburgo se comenta todavía una extraña aventura ocurrida al opulento conde de L.

El conde había hecho construir en París una gigantesca caja de hierro, tan llena de ingeniosos resortes y secretos, que hubiera sido imposible robar los valores en ella depositados, con cuyo objeto había sido construída.

Recibida la caja, el conde se metió en el bolsillo la única llave, y para examinarla mejor se metió dentro de ella y empezó á colocar los valores en diversos departamentos.

De pronto, por un movimiento imprudente, la puerta de la caja se cerró.

El prisionero empezó á gritar desesperadamente, y poco después rodeaban con asombro todos los criados la caja.

En vista de la gravedad de la situación, la servidumbre mandó llamar á un cerrajero, que acudió en seguida con algunos operarios. Pero todo fué inútil; la caja estaba tan bien construída, que no había modo de abrirla.

Se expidió un telegrama á París, y el fabricante respondió que enviaría otra llave; pero antes de veinticuatro horas el señor conde estaría asfixiado.

Entonces se reunió á todos los mecánicos de la población, y al cabo de algunas horas, después de luchar con grandes dificultades, se horadó la caja y salió á luz el prisionero, un tanto mohino y asegurando que, aunque le robaran todos sus caudales, no volvería nunca á hacer uso de las cajas de seguridad.

Ayer mañana dió á luz con toda felicidad una preciosa niña, la distinguida señora doña Antonia Pinedo, esposa de nuestro apreciable amigo D. Eduardo Chacón á quienes felicitamos y deseamos al propio tiempo salud para ver hecha una mujer á ese ser tan querido.

Mañana empezará en la Sta. Iglesia Catedral el segundo ejercicio de las oposiciones a la Canonía Lectoral; pronunciará la homilía el Dr. D. Félix Sánchez García, y como ejercicio que está al alcance de todos, esperamos una gran concurrencia.

El asunto de la homilía es el capítulo 9.º del Evangelio de S. Juan: «Curación milagrosa del ciego de nacimiento, que adquirió la vista lavándose en la fuente de Siloé por mandato del Salvador».

Dicen de Valencia:

«Rectificada la propuesta hecha oportunamente por la Junta provincial de Murcia, por renuncia del que figuraba en el número primero, para proveer una escuela de niños en aquella capital anuncia la por ascenso en el mes de Julio último, ha sido propuesto para dicha escuela D. Federico Carranza Galindo, de Motril (Granada), con 1,575 pesetas de sueldo, superior, y 41 años, un mes y 28 días de servicios. En segundo lugar figura D. Juan José Castet Barranco, de Baeza, y en tercero, D. José Lacal del Pino, de Nijar, cuyos expedientes se han remitido con fecha de ayer a la Dirección general.

También se han remitido los de niños y niñas de Cartagena y los de la escuela de niñas de Cieza, del último concurso; figurando para la referida escuela de Cieza, la misma maestra que para la de Requena en esta provincia, D.ª María de la Concepción García.»

Ha regresado de Val-de-infierno, el ingeniero D. Ramón García, después de ultimados los preliminares para las obras de defensa contra las inundaciones.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad un niño del Sr. Barón del Solar.

De todas veras deseamos una pronta mejoría al angelical paciente.

De mañana a pasado se fijará en las esquinas el anuncio convocando a la reunión que con permiso de la autoridad se verificara el domingo para tratar de los aranceles, y de la rebajas del impuesto de consumos y de las tarifas de transportes de hortalizas y frutas en los ferrocarriles, y para acordar y autorizar la exposición que en ese sentido debe dirigirse a las Cortes y al Gobierno en nombre de esta perjudicadísima región.

Anoche se resucitaron dos obras hace tiempo no representadas en Romea, de las que están exentas de todo lo que no sea digno de la escena, (aunque a decir verdad no es la compañía Bernal de las aficiones a pornografías inconvenientes), y fueron oídas con mucho gusto por el público. Nos referimos a *Mina* y a *Los Baturros*; particularmente esta última alcanzó una acertada interpretación por parte del apreciado barítono señor Ripoll, y de la Srta. González.

La Cámara de Comercio de Granada, fiel a su importante misión, levanta su autorizada voz al Gobierno, en súplica de que se modifique la extraordinaria suma puesta en los nuevos presupuestos, a cargo de la producción azucarera peninsular.

Es verdaderamente sensible que cuando la industria de España necesita facilidades para su desarrollo, surjan contratiempos llamados a entorpecer su marcha; y si en general el caso se presta a tristes consideraciones, acaso reviste caracteres de mayor gravedad en el punto concreto aludido.

El Em. no. y sabio cardenal Parrochi ha sido nombrado por Su Santidad protector de las Siervas de María.

Por los ingenieros D. Antonio Belmar y D. Antonio Marín, se practicarán operaciones de demarcación en los días del 20 al 27 del actual en las minas siguientes:

«El Planeta», «Matilde», «Dos amigos», «Westminster», «San Eduardo», «Teresa», «Prevision», «Los Teatinos», «Esperanza», «Carmelita», «Virgen de las Maravillas», «San Francisco de Asís», «San José» y «Cupido».

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que han adquirido el legítimo licor BENEDICTINE, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar, facilita la digestión y entona el estómago.

Programas de premios.

Hé aquí el que ha publicado la Real Academia de Medicina para el año 1895-94.

Premio de la Academia.—¿Qué descubrimientos ciertos ha hecho el método experimental acerca de las funciones cerebrales? ¿Y qué aplicaciones han tenido estos descubrimientos a la patología del cerebro?

Premio de Martínez Molina.—Aparte de los tejidos elásticos amarillos, ¿hay en la organización otras sustancias dotadas de elasticidad, que entren en la constitución de algunos tejidos? Hagase la descripción de estas sustancias.

Premio ofrecido por el doctor D. Andrés del Busto, marqués del Busto.—Estudio biográfico, bibliográfico y crítico de alguno de los médicos insignes que han contribuido a los progresos de las Ciencias médicas en España.

Premio legado por el doctor D. Ramón E. Morales.—Juicio crítico acerca de las grandes operaciones quirúrgicas en los órganos respiratorios.

Ha llegado a esta capital y el domingo trabajará en la plaza de Toros la celebrada compañía árabe de Beni-Zouc-Zouc.

El Director de la Sucursal del Banco de España de esta capital interesa del Sr. Gobernador civil se provea de licencias de uso de armas gratis a los empleados de aquella dependencia.

Parece que ha sido denunciado el periódico de Mazarón «La Unión Republicana» por un artículo publicado en el mismo cuyo encabezamiento era «A la Carcel los Ministros.»

Cada día es mayor la justa celebridad del DR. A. PORRAS, Dentista, Socio de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Especialista en dentaduras postizas, inamovibles y de nuevo sistema, mejor y mas perfecto que todos los anteriormente empleados. Operaciones de la boca garantizadas. Trabajos especiales de dentaduras. Orificaciones. Empastes. Gabinete especial para toda clase de operaciones dentales, con anestésicos generales y parciales. POLYOS y ELIXIR PORRAS, insustituibles para el aseo, conservación y belleza de la dentadura.

Dirección: ARENAL, 22, DUPDO., PRAL., Madrid.

El Sr. Presidente de la Audiencia de lo criminal de Cartagena, ha participado a la Comisión provincial, que en la visita que practicó el día 30 del próximo pasado mes de Enero, a la Cárcel de aquella ciudad, se le presentó una comisión compuesta de varios individuos que están condenados a prisión correccional, manifestando que se encontraban casi desnudos y suplicaban les facilitase vestiduras con que cubrir sus carnes

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador se reunió ayer tarde la Junta provincial de Sanidad, a la que asistieron los Sres. Maestro, Hernández Navarro, Albaladejo, Sáura, Martínez Albacete, López Gómez (D. J.), Carles (D. B.) y Millán.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Despachar favorablemente la concesión pedida por la Compañía Metalúrgica de Mazarón de un vaciadero de escorias en el mar.

Prévio el informe de D. Claudio Hernández declarar el panteón en que yacen los restos de D. Tomás Aguilera, de Moratalla, en buenas condiciones para enterramientos.

Acceder a la petición del Ayuntamiento de esta capital sobre la construcción de un cementerio en los Martínez; y decretar la clausura del cementerio viejo de Mazarón, de acuerdo con los informes del Sr. Maestro.

Conceder autorización para construir un nuevo cementerio en Blanca, previo informe del Sr. Albaladejo.

Dice un colega local:

«Varios vecinos del camino de Beniaján nos ruegan llamemos la atención de las autoridades acerca de un sujeto domiciliado en dicho camino y entendido por «El Cura», que desde hace algún tiempo viene maltratando de palabra y obra a una pobre viuda llamada Carmen Ayala y a una hija de esta, de 18 años de edad. El último escándalo dado entre aquellos vecinos, fué el domingo último, que en estado de embriaguez mal trató duramente a las citadas mujeres.»

Tenemos entendido que van progresando extraordinariamente los ensayos para la

función que varios y distinguidos jóvenes de esta capital preparan para allegar recursos a la construcción del nuevo manicomio. Su director D. Antonio Ramírez trabaja sin descanso para que los jóvenes obtengan el mejor resultado posible.

Comenta la prensa de la provincia la noticia de un hecho raro que se dice tuvo lugar hace pocos días en Calasparra y que para conocimiento de nuestros lectores pasamos a referir.

Se trata nada menos que de la cesión de la mujer perteneciente a Pablo de Paco Gazque, sereno y voz pública de la mencionada villa. Este individuo, previo documento, hizo traspaso de su consorte a Manuel Sánchez, guardia municipal del mismo pueblo, quien bajo documento se obligaba a entregar al vendedor la cantidad que sus fuerzas permitiesen.

Pero es el caso que la primera vez que el Pablo halló a su mujer en poder de Manuel, no acordándose sin duda de lo pactado, armó tal camorra que anduvieron a las manos y aun sacaron a relucir los sables, propinándose una buena paliza.

Como consecuencia de la cuestión, ambos empleados se encuentran suspensos por el Alcalde.

El Sánchez prueba su inculpabilidad, con el documento de que ha hecho mérito.

Hoy se han celebrado misas y un aniversario en S. Lorenzo por la desgraciada profesora D.ª Antonia Marín, de Puig, no olvidada de sus discípulas ni de su enfermo y anciano esposo. Rogamos a Dios por su eterno descanso.

Nos extraña que «El Independiente» acoja lo dicho por otro colega con referencia a Romea y no diferencie entre sociedad e individuos. ¿Qué sociedad, corporación, entidad, es responsable de hechos particulares de sus asociados?

VINO de BUGEAUD Tonic- nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Rosal de Venus

PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.

Su uso es facilísimo y a gusto de cada cliente: el humo, el calor y el frío no le producen alteración.

Se vende a 6 reales caja con su platillo, San Critóbal, 7, en Murcia.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 16, 9 y 45 m.

En Zaragoza un ex-sargento ha asesinado a su novia y tia.

Ha sido comunicado el republicano Sr. Salvochea.

Esta preso el director del «Socialismo», de Cádiz.

Esta haciendo grandes estragos en México el tifus.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

FEBRERO

Sol sale a las 6 y 48 —Pónese a las 5 y 41. Luna a las 10 y 10 m —Pónese a las 9 y 0 m.

17

318 MIERCOLES 48

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Julián de Capadocia m., s. Claudio ob. y sta. Constanza.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de S. Pedro y Sta. Ana.

En la primera por el Sr. Conde del Villar y Felices, esposa e hijos.

Y en la segunda por D. Antonio López Julián y D.ª Dolores Guevara.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8, *Correo Nacional* —A las 9, *La Mascarita* —A las 10, *La fuente de los milagros*. —A las 11, *El Diablo en el malino*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial —13 de Febrero.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 int	66 00	»	15
Idem id. pequeños.	69 75	»	195
Idem id. fin corriente.	65 90	»	15
Idem id. fin proximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	68 50	»	25
Deuda perpetua al 4 0/0 ext	71 60	»	10
Idem id. pequeños.	72 75	»	50
Nuevas series G y H.	74 00	»	50
Deuda amortizable 4 0/0.	78 00	»	»
Idem id. pequeños.	78 40	»	05
Billetes de Cuba (1886).	105 15	»	05
Idem. 1890 as. 1-1540000.	95 00	»	15
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0.	00 00	»	»
Acciones Banco de España	542 00	»	600
Compañía de Tabacos	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres a la vista.	28 78	»	»
Paris a la vista.	14 25	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	15 00	»	»
Idem nuevos.	12 50	»	»
Oro antiguo.	13 00	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSA DE AGENTES

CAMBIO DEL DIA 15 POR LA NOCHE.

Londres, 62,87.
Paris, 62,90
Barcelona, interior, 65,70 fin mes
Idem exterior, 71,42 id.
Madrid, 65,90 contado.
Fin corriente, 65,82 1/2.
Exterior, 71,60.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Jamón al Madera.
Merluza a la Tara.
Las peores monas se venden aquí.

NODRIZA Josefa Valverde Pardo, veintidós años de edad, leche de cuatro días, solicita criar en su casa. P. 8-3

HOTEL ROYAL

Madrid

Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9 a 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mejores del Extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA y COMODIDAD.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS.

Salón de lectura
Se habla francés é inglés.

Guía Consultiva

DE MURCIA

POR DON CAMILO BOTELLA

Se vende a 250 pesetas, en la administración de este diario, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

LA EPILEPSIA

o accidentes nerviosos

se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.

OUQUE DE ALBA, 13 11113

PRECIOS DE INSERCIÓN. - Anuncios; uno a dos días, 5 céntimos, tres a cinco días, 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos líneas comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja el 25 por 100; paga el día de publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN Y FUNERAL.
 A una columna 5 pts. en a 1 y 3 en la 3.
 A dos columnas apaisadas 10 7
 Mayor tamaño a precios convencionales. - A los suscritores se rebaja el 25 por 100. - Gratis a los que impriman las escuelas en su imprenta.



AGUAS DE PUERTOLLANO
 Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escurbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidronefias pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejecidas.

P Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.
 Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.
 De venta en la farmacia del Sr. López, Calderón de la Barca.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
 Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas Pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados o catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. - Venta en las Farmacias, a 6 reales en la Farmacia de M. Marañez, Plazuela 53. - Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 8, bajo, Barcelona. - Depósitos: Hijos de J. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española; V. Ferrer y C.; y Uriach y C.

JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA
 REMEDIOS SIN IGUAL
 CONTRA MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE
 Farmacia TALLER, 49, AVENUE d'ANTIN, PARIS



Printemps

NOVEDADES
 Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español o en francés enviando todas las modas de la ESTACION DE INVIERNO, a quien lo pida a **M. JULES JALUZOT & C.º** PARIS
 Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios.
 Todos los informes necesarios a la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.
 Todo pedido, a contar desde 50 Ptas. es expresado franco de portes y de derechos de aduana a todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 1/2% sobre el importe de la factura.
 Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, a pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen que preocuparse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas, todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras Casas de Reexpedición.
Casas de Reexpedición:
 Madrid: Plaza del Angel, 13
 Irún Port-Bou
 Hendaye Cerdère

POSITIVAS VENTAJAS

EMULSION DE SCOTT
 Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**
 Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple e compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS,** siendo un hecho fuera de duda, que la falta de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**
 De venta en todas las Droguerías y Farmacias.



SAPOLIO

«(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR)»
UNICA PASTA LEJITIMA PARA LA LIMPIEZA.
 LA MAS BARATA Y EFICAZ
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES.
 Adecuada para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc, Níquel.
 Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
 Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
 Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.
 Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
 De venta en todas las droguerías.
 Únicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.º - Barcelona
 Depositario en Murcia: A. Ruiz Seiquer.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mínimo precio de 1 peseta en adelante.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PATERSON
 en BISMUTO y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 Exigir el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHMAN, Farmacéutico en PARIS

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Borrell, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano temían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Asilo, 52, Barcelona.**

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**
 para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
 Depósito Principal: 114 y 116 South-an-pton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.
 En Murcia: S. Clausel calle de Lucas.

Jarabe de Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor éxito contra las diversas Afecciones del Corazon, Hipertensas, Bronquitis, Tosas nerviosas, Asma.
Grazeas al Lactato de Hierro de GELIS & CONTÉ
 Aprobadas por la Academia de Medicina. El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, Clorosis, Debilidad, etc.
Ergotina y Grazeas de BERGOTINA BONJEAN
 Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris. HEMOSTATICO EL MAS PODEROSO que se conoce, es eficaz en las hemorragias. Las Grazeas hacen más fácil el labor del parto y detienen las pérdidas.
 DISTRIBUIDOR GENERAL: LABELONYE y Cia, Calle de Valenciennes, 99, Paris y en todas las farmacias.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
 Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:
 Los Flujos antiguos e recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.
 Enjuáganse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA
 PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO I.
 La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la necesidad de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenescan. - **La Moda Elegante Ilustrada** da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. - Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.
 Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**.
ALCALA, 23, PRINCIPAL. - MADRID.
 En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio el mas antiguo de la provincia y de más lectura, Anuncios a precio de tarifa, económicos.
 Océanos, S. Cristóbal, 7, en Murcia.